



Asamblea General

Distr. limitada
29 de junio de 2016
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

32º período de sesiones

Tema 3 de la agenda

**Promoción y protección de todos los derechos humanos,
civiles, políticos, económicos, sociales y culturales,
incluido el derecho al desarrollo**

**Alemania, Austria*, Bélgica, Bulgaria*, Croacia*, Dinamarca*, Eslovenia,
España*, Estados Unidos de América*, Estonia*, Finlandia*, Francia,
Irlanda*, Italia*, Luxemburgo*, Malta*, Noruega*, Países Bajos, Reino Unido
de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Checa*, Rumania*, Suecia*,
Suiza: enmienda al proyecto de resolución A/HRC/32/L.35**

32/... Protección de la familia: la función de la familia en apoyo a la protección y la promoción de los derechos humanos de las personas con discapacidad

1. Párrafo 11

El párrafo *debe decir*

11. *Resalta* la función de las familias en el apoyo de los derechos humanos de sus miembros, incluidos los que tienen discapacidad, y reconoce su potencial para contribuir a la protección y la promoción de los derechos de sus integrantes;

2. Párrafo 24

El párrafo *debe decir*

24. *Decide* convocar, con el apoyo del Alto Comisionado, antes del 34º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, un seminario entre períodos de sesiones de un día de duración sobre las repercusiones del cumplimiento por los Estados de sus obligaciones en virtud de las disposiciones pertinentes del derecho internacional de los derechos humanos con respecto a la protección de la familia y sus miembros en la función de esta en apoyo de la protección y la promoción de los derechos de las personas con discapacidad, y examinar las dificultades y las mejores prácticas a ese respecto;

* Estado no miembro del Consejo de Derechos Humanos.

